



Asunción, 07 de diciembre de 2024

MUVH/UOC/NOTA N° 697/2024

Señor

JUAN AGUSTÍN MARIA ENCINA PÉREZ
DIRECTOR

Dirección Nacional de Contrataciones

Presente:

Referencia: LICITACIÓN POR
MENOR CUANTIA NACIONAL N°
02/2024 SERVICIO DE
CONSULTORÍA PARA LA
ASISTENCIA E IMPULSO
PROCESAL JURÍDICA DE LA
DIRECCIÓN DE PROCESOS
JUDICIALES DEL MUVH" ID. N°
445.156.

Me dirijo a usted en referencia a la **RETENCIÓN**, al efecto de responder la observación:

Aspectos Observados

1. - FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS

1.1 Documentos del SICPS

No se respondieron las observaciones de la adjudicación 1era etapa

Se observa que la convocante no ha subsanado las observaciones realizadas en la primera etapa de la adjudicación.

RESPUESTA: En este sentido se hace mención a la Nota MUVH UOC N° 696/2024., por la cual se da respuesta al presente punto de Observación

2. - INCONSISTENCIAS

Documentos del SICP

INCONSISTENCIAS

Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP

Comentario

Se observa en el pliego de bases y condiciones y contrato N°15/24, que la unidad de medida establecida es "MES" y dicho contrato entro en vigencia el 20/09/2024, por lo tanto, la imputación presupuestaria consignada en SICP, apartado línea presupuestaria, debe ser congruente al lapso de la presentación del servicio hasta el cierre del presente ejercicio fiscal. En monto consignado en el SICP resulta inconsistente dada la cantidad de meses y el valor unitario mensual.

RESPUESTA: considerando lo expuesto, se aclara que el proceso se encontraba bajo protesta, y la misma fue resuelta mediante RESOLUCIÓN DNCP N° 3465/24, y considerado que la unidad de medida establecida es "MES" en este sentido la vigencia entrara a partir del mes de diciembre, por lo que la imputación presupuestaria consignada en SICP, apartado línea presupuestaria seria desde el mes de diciembre de 2024.

Atentamente



Asunción, 07 de diciembre de 2024

MUVH/UOC/NOTA N° 696/2024

Señor

JUAN AGUSTÍN MARIA ENCINA PÉREZ
DIRECTOR

Dirección Nacional de Contrataciones

Presente:

Referencia: LICITACIÓN POR
MENOR CUANTIA NACIONAL N°
02/2024 SERVICIO DE
CONSULTORÍA PARA LA
ASISTENCIA E IMPULSO
PROCESAL JURÍDICA DE LA
DIRECCIÓN DE PROCESOS
JUDICIALES DEL MUVH" ID. N°
445.156.

Me dirijo a usted en referencia a la **RETENCIÓN**, al efecto de responder la observación:

Aspectos Observados

1. CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

Documentos del SICPS

Inconsistencia en documentos

Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

Comentario

Informe de evaluación/ Decreto reglamentario: Conforme a lo estipulado en el informe de evaluación, se visualiza que no se da cumplimiento a lo estipulado en la normativa vigente, art 62° decreto 9823/23; "g. Constancia de ausencia de los encargados de la evaluación

RESPUESTA: En este sentido se remite Resolución N° 1635, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Oferta, y a la vez se informa que en el informe de Evaluación se visualiza claramente la participación de todos los integrantes que conforma el Comité de Evaluación de la mencionada Resolución.

Atentamente

Dc. Antonio Luis Sosa
Jefe Int. de Contratos y Garantías
U.O.C. - MUVH